



12º CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL La Plata, junio y septiembre de 2021

Panel 3: Debatir la matrícula en Antropología: las carreras y asociaciones de Antropología dialogan sobre el ejercicio profesional

La profesionalización de la antropología en la Universidad Nacional de Río Negro

Laura Kropff Causa. Directora de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas orientación sociocultural, Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Sede Andina, Universidad Nacional de Río Negro. kropff@unrn.edu.ar

Correo institucional: dirección.antropologia@unrn.edu.ar

Resumen

El Panel "*Debatir la matrícula en Antropología: las carreras y asociaciones de Antropología dialogan sobre el ejercicio profesional*" a cargo del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, coordinado por Silvia Hirsch y Paula Lanusse, propuso reunir a colegas que son directoras y directores de las carreras de antropología del país y a quienes presiden organizaciones (asociaciones, colegios profesionales) de Antropología, "para debatir y trabajar en la elaboración de propuestas que nos permitan ampliar los horizontes para el ejercicio profesional de la antropología."

En ese marco se presentaron catorce disertaciones orales que pueden consultarse en el registro audiovisual del congreso. Trece de esas presentaciones se reponen acá en forma escrita:

- Hirsch, Silvia y Paula Lanusse. "Debatir la matrícula en antropología: Las carreras y asociaciones de antropología dialogan sobre el ejercicio profesional". Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina (CGA).



- Espiro Valeria Elizabeth. “La profesionalización de la Arqueología y la Antropología en Catamarca”. Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca.
- Casimiro, Nancy y Lucía Ríos. “Las PPS (Prácticas Profesionales Supervisadas) como opción de trabajo final de licenciatura en antropología en la Universidad Nacional de Córdoba”. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Córdoba.
- Bergesio, Liliana. “Antropología en Jujuy: historia y desafíos de la carrera y el Colegio de Graduados”. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy y Colegio de Graduados en Antropología de Jujuy.
- Fretes, Lucía Mabel . “Matrícula y antropología social en Misiones, de potencialidades y deberes”. Departamento de Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones.
- Liotta, Karen. “Reflexiones sobre el ejercicio profesional en Antropología. Procesos de debate en el marco de la Universidad Nacional de La Plata”. Centro de Graduatxs de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.
- Matta, Juan Pablo. “Consideraciones sobre una Ley de Ejercicio Profesional de la Antropología desde la experiencia atravesada en la Provincia de Buenos Aires”. Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Badaró, Máximo. “La licenciatura en Antropología Social y Cultural en la Escuela IDAES / Universidad Nacional de San Martín”. Licenciatura en Antropología Social y Cultural, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.
- Kropff Causa, Laura. “La profesionalización de la antropología en la Universidad Nacional de Río Negro”. Licenciatura en Ciencias Antropológicas orientación sociocultural, Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Sede Andina, Universidad Nacional de Río Negro.
- Lombardo, Emilio. “Debatir la matrícula: Los antropólogos de la calle”. Licenciatura en Antropología, Universidad Nacional de Salta.



- Barrera, Nicolás. “Breves apuntes para pensar la formación en Antropología en la ciudad de Rosario”. Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- López Tessore, Verónica. “Debatir la matrícula en Antropología: Genealogías y trayectos desde Rosario”. Asociación de Antropología de Rosario.
- Engelman, Juan Manuel. “Relevamiento sobre matriculación de la Sociedad Argentina de Antropología”. Sociedad Argentina de Antropología (SAA).

Palabras Claves: *Antropología; ejercicio profesional, carreras y asociaciones de Antropología*

El punto de partida

La Licenciatura en Ciencias Antropológicas orientación sociocultural se dicta en la Sede Andina de la UNRN en la ciudad de Bariloche. Abrió su primera cohorte en 2009, año en que empezó a funcionar la universidad. Tiene un promedio de 40 ingresantes por año y en la actualidad cuenta con 220 estudiantes activos y 19 egresados de los cuales 9 tienen o han tenido becas doctorales CONICET mientras el resto optó por desempeñarse en docencia o en políticas públicas, ya sea trabajando en organismos estatales o en ONGs. Los estudiantes de nuestra carrera incluyen, además de jóvenes que salen de la escuela secundaria y aspiran a trabajar como antropólogos, personas de más edad que ya tienen inserción laboral y buscan incluir la perspectiva antropológica en esos ámbitos. Desde que comenzó a dictarse, la carrera recibe constantes demandas de instituciones y organizaciones sociales de diversa índole que necesitan abordar problemáticas socioculturales.

El perfil del estudiantado y las demandas recibidas, sumados al compromiso con la realidad local y regional que la UNRN sostiene como uno de sus pilares fundamentales, hacen que la carrera asuma, a su vez, un compromiso con la práctica antropológica en diversos contextos. Esto supone sumar a la formación orientada al desempeño en el sistema científico tecnológico, la formación para el trabajo en otros ámbitos que implican la profesionalización de la disciplina. Para ello, partimos de comprender que la práctica antropológica siempre requiere investigación



y que esa investigación siempre tiene efectos en la realidad. En ese sentido, ponemos en cuestión la clasificación dicotómica entre antropología básica y antropología aplicada que se basa en el criterio de que una realiza investigación y la otra produce efectos (Guiñazú 2016).¹ De lo que se trata, desde nuestra perspectiva, es de comprender el modo singular en el que cada contexto en el que se desarrolla la práctica antropológica condiciona la agenda, la dinámica y modalidad de trabajo, los lenguajes y los criterios de validación de esa práctica (ver, entre otros, Renoldi 2016 y Tozzini 2010). Todos los contextos son igualmente complejos y suponen desafíos éticos y políticos pero también teóricos y metodológicos (ver, entre otros Lenton 2016, Merenson 2014 y Salamanca 2012) que es necesario conocer para abordar con profesionalismo.

Las propuestas pedagógicas

La Licenciatura en antropología de la UNRN dura 4 años y se compone de dos ciclos de formación, uno básico y otro orientado. El ciclo básico apunta a la formación interdisciplinaria y repone los fundamentos de distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, una introducción a sus metodologías y espacios curriculares de socialización académica. El ciclo orientado se centra en la formación específica en antropología sociocultural, aunque incluye también espacios curriculares vinculados a la arqueología y asignaturas optativas. Al finalizar el ciclo básico, se obtiene un diploma en ciencias sociales y humanidades y al finalizar el ciclo orientado, se obtiene el título de licenciado/a.²

En el ciclo orientado hay una asignatura específicamente dedicada a la práctica profesional en antropología. Se trata de Antropología de las Instituciones y la Gestión, en cuyo marco los estudiantes realizan prácticas profesionales grupales en distintas instituciones, a la vez que discuten bibliografía relacionada a los desafíos del trabajo en distintos contextos. Para la definición de las prácticas, se articula con colegas que se encuentran trabajando en gestión, con quienes se definen

¹ Esta afirmación recupera análisis sobre el perfil profesional de los investigadores de la CIC-CONICET que cada vez responde menos al perfil académico clásico -únicamente centrado en la investigación- y se acerca más a un perfil multidiverso que integra investigación, docencia, gestión, extensión, divulgación y transferencia (Barandarian y D'Onofrio 2013).

² Más información sobre la carrera en <https://unrn.edu.ar/carreras/Licenciatura-en-Ciencias-Antropologicas-23>



problemáticas factibles de ser abordadas por equipos de estudiantes. Esta articulación permite, como complemento, profundizar la relación de la carrera y la universidad con otras instituciones y organizaciones, así como con antropólogos que trabajan en la gestión. Desde 2015, cuando la asignatura comenzó a dictarse con esta modalidad, se han desarrollado prácticas en distintas áreas de la Municipalidad de Bariloche (desarrollo social, desarrollo urbano, desarrollo económico y oficina de empleo), en organismos dependientes del Estado nacional (Centro de Acceso a la Justicia y Parque Nacional Nahuel Huapi), en un centro de salud dependiente del Estado provincial y en una ONG dependiente de la iglesia católica (Caritas).

Además del dictado de esta asignatura, a partir de un convenio entre la UNRN y la Municipalidad, se implementó un Programa de pasantías estudiantiles rentadas que permitió que, entre 2013 y 2014, quince estudiantes de antropología realizaran una experiencia de formación profesional orientada a facilitar la transición entre el ámbito educacional y el laboral. Cuatro estudiantes finalmente se insertaron laboralmente en la Municipalidad y hubo dos tesinas de grado que recuperaron la experiencia.

Por otra parte, a nivel general, la UNRN tiene un requerimiento transversal para todas las carreras de la universidad que es el Programa de Trabajo Social (PTS). El PTS se define como una actividad de responsabilidad social universitaria que tiene el propósito de acompañar la resolución de problemas de la comunidad compartiendo y transmitiendo conocimientos, habilidades y destrezas. Todo estudiante que se reciba en la UNRN tiene que cumplir con el requisito de participar en algún PTS que, para antropología, supone una dedicación total de 200 horas. Al ser un programa transversal, no todos los proyectos son específicos de cada disciplina pero ha habido experiencias en las que los PTS han estado vinculados a la práctica antropológica.

Finalmente, en la actualidad estamos en un proceso de modificación del plan de estudios de la licenciatura que tiene, como uno de sus objetivos fundamentales, profundizar la formación para el desempeño profesional en ámbitos no académicos. Para ello, la propuesta central es implementar un espacio curricular destinado a prácticas profesionales supervisadas individuales. De este modo, los estudiantes podrán optar entre realizar una tesina académica y realizar una tesina fundada en la



práctica profesional teniendo en cuenta la especificidad de los desafíos que cada contexto supone. Para esta propuesta contamos con el antecedente de la experiencia de la Universidad Nacional de Córdoba, con cuyo equipo docente estamos en diálogo.

A estas propuestas se suman proyectos de creación de otras dos carreras en la Sede Andina, una de grado y otra de posgrado. A nivel de grado se está trabajando en una propuesta de profesorado en antropología y a nivel de posgrado se creó una especialización en peritajes antropológicos que ya fue aprobada por CONEAU.

La Ley de Ejercicio Profesional de la Antropología en Río Negro

El debate en torno a la posibilidad de contar con una ley de ejercicio profesional en la provincia se abrió en 2014 y aún continúa. En ese momento, la carrera llevaba cinco años y tenía tres egresadxs. En Bariloche había menos de diez antropólogxs trabajando en gestión y docencia, siendo mayor la cantidad de colegas que se desempeñaba en la universidad y en el CONICET. Sin embargo, ya había estudiantes trabajando en espacios de gestión y docencia o que se perfilaban para insertarse en esos ámbitos. En ese momento, se plantearon dos posturas en relación a la posibilidad de que se concrete la ley. Una de ellas abogaba por la necesidad de proveer seguridad laboral a lxs antropólogxs que se desempeñaban fuera del sistema científico tecnológico y darles oportunidades y condiciones equiparables a las que tienen profesionales de otras ciencias sociales en esos ámbitos. La otra posición manifestaba temores en torno a los condicionamientos que la matriculación podría poner a la práctica antropológica. Esta segunda postura, que buscaba conservar el estado actual de cosas, era expresada por colegas que se desempeñaban en el sistema científico tecnológico y que tenían una larga trayectoria. En contraste, la primera postura era enunciada por colegas que se desempeñaban en ámbitos de gestión y docencia, y por colegas jóvenes que estaban insertos en el sistema científico tecnológico. Se observa allí un clivaje que tiene que ver con los contextos de trabajo pero también un clivaje generacional. Es posible prever que, en la medida en que haya mayor inserción laboral de

antropólogos en la gestión y que la disciplina vaya ganando terreno en distintas instituciones y organizaciones, la posición conservadora se volverá minoritaria.

En 2019 se realizó una encuesta en relación a la LEPA. Esa encuesta obtuvo 32 respuestas y el 60% de quienes respondieron trabajaba en el sistema científico tecnológico mientras el 40% lo hacía en la docencia o la gestión. Los resultados aún no se hicieron públicos porque el debate se vio interrumpido por la situación planteada ante la pandemia de COVID-19. Se espera que sea retomado cuando las condiciones permitan reuniones presenciales.

Bibliografía

Barandiarán, S. & D'Onofrio, M. G. (2013). Construcción y aplicación de una tipología de perfiles de diversidad profesional de los investigadores argentinos: aportes al manual de buenos aires. En Barrere. El Estado de la Ciencia 2013. Principales indicadores de ciencia y tecnología Iberoamericanos / Interamericanos. Buenos Aires, Argentina: Red de Indicadores de ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana (RICYT).

Guiñazú, S. (2016). La práctica antropológica en ámbitos de gestión de procesos y problemáticas sociales: supuestos, reflexiones y desafíos. Estudios en Antropología Social Nueva Serie, 1(1), 105-119.

Lenton, D. (2016). Tensiones y reflexividad en la aproximación antropológica a la política indigenista. Estudios en Antropología Social Nueva Serie, 1(1), 5-13.

Merenson, S. (2014). Escuchar en la 'intervención', desoír en la 'investigación'. Notas sobre la implementación de políticas públicas en una zona rural del Uruguay. En Merenson, S. & Betrisey Nadal, D. Antropologías contemporáneas. Saberes, ejercicios y reflexiones. Buenos Aires, Argentina: Miño y Davila.

Renoldi, B. (2016). Mundos en emergencia. Conversación entre la antropología y las políticas públicas. Estudios en Antropología Social Nueva Serie, 1(1), 24-32.

Salamanca, C. (2012). Mapas de papel: territorios de verdad. En Alecrin. Cartografías para territorios en emergencia. Rosario, Argentina: UNR Editora.

Tozzini, M. A. (2010). Demandas indígenas, burocracias estatales e intervención antropológica en la patagonia argentina. Etnografías Contemporáneas, 5 (5), 109-133.

